

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 15 DE JULIO DE 2024**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de carácter permanente de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes de los contemplados en la Resolución del Administrador Único y Órgano de Contratación de CSRTV de 23 de enero de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 19 de 30/01/2023:

Presidenta: Raquel Sánchez Cañete
Secretario: Armando Flores Cordero
Letrada: Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico: Carlos León Molinari
Vocal Técnico: Ausente
Vocal Control Interno: Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de la aprobación del acta anterior de fecha 08 de julio de 2024

Informa el Secretario que el acta de dicha sesión se repartió a todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión de 08 de julio de 2024.

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	15/07/2024 13:31:06	PÁGINA 1/3
	ARMANDO FLORES CORDERO	15/07/2024 13:01:04	
VERIFICACIÓN	52Pr4U7FUU9TJRCLZ8TERANU3X5MVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-012/24 "Implementación de un Acuerdo Marco para la fabricación, suministro, transporte, montaje y, en su caso, desmonta de decorados para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A.". (ABIERTO REGULACION ARMONIZADA ACUERDO MARCO) Valor estimado: 864.000 € Apertura sobres únicos.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas ofertantes al presente expediente.

- GRAFIDEC GESTIONA SOCIEDAD LIMITADA (B90085994)
- ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA (B91541896)
- JONATAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)

Se procede a la apertura de los sobres únicos de las distintas empresas ofertantes, cuya documentación es examinada por la Mesa de Contratación, llegando a las siguientes conclusiones:

- GRAFIDEC GESTIONA SOCIEDAD LIMITADA (B90085994): Documentación conforme.
- ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA (B91541896): Aún cuando no aporta la Póliza de Responsabilidad Civil solicitada, se comprueba que obra en nuestro poder en el expediente EC/2-006/24 y que dicha Póliza tiene como vencimiento el 26 de julio de 2024. El resto de la documentación es conforme.
- JONATAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V): Documentación conforme

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la empresas indicadas a continuación, la documentación previa indicada en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, como paso previa a la admisión al Acuerdo Marco.

- GRAFIDEC GESTIONA SOCIEDAD LIMITADA (B90085994)
- ANSEMA 2010 SOCIEDAD LIMITADA (B91541896)
- JONATAN PIZARRO SANCHEZ (44049410V)

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	15/07/2024 13:31:06	PÁGINA 2/3
	ARMANDO FLORES CORDERO	15/07/2024 13:01:04	
VERIFICACIÓN	52Pr4U7FUU9TJRCLZ8TERANU3X5MVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,

Vº Bº LA PRESIDENTA,

Armando Flores Cordero

Raquel Sánchez Cañete

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE		15/07/2024 13:31:06	PÁGINA 3/3
	ARMANDO FLORES CORDERO		15/07/2024 13:01:04	
VERIFICACIÓN	52Pr4U7FUU9TJRCLZ8TERANU3X5MVE		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	